



ACTA DE REUNIÓN DE TRABAJO DEL DÍA 31 DE MARZO DE 2022

En la ciudad de Morelia, Michoacán, siendo las once horas con once minutos, del día jueves treinta y uno de marzo del año dos mil veintidós, reunidos en el salón número tres del edificio denominado "General Lázaro Cárdenas del Río" ubicado en Av. Morelos norte número ochenta y dos, Centro Histórico, se realizó una reunión de la Comisión Especial de Atención a Personas con Discapacidad, encontrándose presentes los Diputados Víctor Hugo Zurita Ortiz en su calidad de Presidente y los Diputados Luz María García García, Laura Ivonne Pantoja Abascal, Adriana Hernández Iñiguez y J. Reyes Galindo Pedraza en su calidad de integrantes; de igual manera se encontraban presente los intérpretes de Lengua de Señas Mexicanas Lic. Alicia Montserrat García Gallegos y Lic. Víctor Manuel Mujica Vega.

En atención al **punto número uno** del orden del día, el diputado Víctor Hugo Zurita Ortiz, en su calidad de Presidente, instruyó a la Secretaría Técnica de la Comisión a verificar el quórum legal. Señalando la existencia del quórum legal se dio inicio a la reunión.

Posteriormente atendiendo al **punto número dos** el Presidente, instruyó a la Secretaría Técnica a leer y votar el orden del día, el cual se integró de la siguiente manera:

1. Verificación del quórum legal;
2. Aprobación del orden del día;
3. Análisis, discusión y en su caso aprobación de la propuesta de foros regionales;
4. Asuntos generales.

Cumplida la instrucción se sometió a votación de los Diputados integrantes, aprobándose por unanimidad de votos.

Continuando con el **punto número tres** del orden del día, el Presidente instruyó a la secretaria Técnica a informar a los presentes sobre el proyecto



denominado Foro Regional de la Comisión Especial de Atención a Personas con Discapacidad, por lo que se procedió a su proyección.

“La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos garantiza a todas las personas que viven dentro del territorio el respeto de sus derechos humanos consagrados en ella, así como en los tratados internacionales de los cuales el Estado Mexicano forma parte.

En este sentido México forma parte de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, entre los que destaca su derecho a participar en la adopción de medidas que les beneficie o afecten. Es por ello que para poder legislar en materia de discapacidad, es necesario escuchar a quienes la viven, ya que son ellos quienes mejor conocen las barreras que enfrentan diariamente.”


Derivado de lo anterior los Diputados integrantes de esta comisión coincidieron que la Consulta es una acción que asegura que la adopción de medidas que inciden en las personas con discapacidad deben ser acordes a sus necesidades reales y al realizarse deben tomarse como base los principios rectores de la Convención de los Derechos de las Personas con Discapacidad que dieron origen al lema del movimiento “Nada de nosotros sin nosotros”.

Es por ello que los Diputados presentes acordaron por unanimidad llevar a cabo en diferentes sedes y fechas los foros de Consulta que se denominaran “Foros de la Comisión Especial de Atención a Personas con Discapacidad”, por lo que una vez conocido y aprobado el proyecto, del cual que se anexa copia a la presente acta, se procedió a su firma.

Finalmente como **punto número cuatro** del orden del día, el Diputado Presidente preguntó a los integrantes si querían abordar algún asunto general, al no existir otro asunto, el Presidente de la Comisión dio por agotada el orden del día, siendo las trece horas con veinticinco minutos, por lo que se levantó la sesión, firmando de conformidad los presentes.

ATENTAMENTE

COMISIÓN ESPECIAL DE ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD.



DIP. VÍCTOR HUGO ZURITA ORTIZ
PRESIDENTE



DIP. LUZ MARIA GARCIA GARCIA
INTEGRANTE



DIP. LAURA IVONNE PANTOJA ABASCAL
INTEGRANTE



DIP. ADRIANA HERNANDEZ IÑIGUEZ
INTEGRANTE



DIP. J. REYES GALINDO PEDRAZA
INTEGRANTE